fundación
Universidad de Burgos

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE APOYO A LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO INCOFI Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE ALUMNI UBU GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la contratación de un/a técnico/a de apoyo a la promoción y gestión del programa de empleo Incofi y apoyo a los programas de Alumni UBU gestionados por la Fundación General de la Universidad de Burgos, convocado y publicado el 25 de septiembre de 2026 y de conformidad con la base 5 de la convocatoria:

> *"Transcurrido el plazo de presentación de solicitantes, se publicará, en la página web de la Fundación General de la Universidad de Burgos (FUBU), la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de su exclusión.*
>
> *Los aspirantes provisionalmente excluidos, así como los omitidos, dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos anteriormente mencionada, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.*
>
> *Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo."*

ADMITIDOS:

..4959..

..3569..

..6576..

EXCLUIDOS: (motivo/s de exclusión)

..3080.. (No cumple con el requisito específico recogido en la base 2 de la convocatoria)

..8059.. (No cumple con el requisito específico recogido en la base 2 de la convocatoria)